

REGLAMENTO (UE) N° 822/2010 DE LA COMISIÓN**de 17 de septiembre de 2010****que modifica el Reglamento (CE) n° 198/2006, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas, en lo relativo a los datos que deben recogerse, el muestreo y los requisitos de precisión y calidad****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 7, apartado 3, su artículo 8, apartado 2, y su artículo 9, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

(1) El Reglamento (CE) n° 1552/2005 establece un marco común para la elaboración de estadísticas europeas sobre la formación profesional en las empresas.

(2) El Reglamento (CE) n° 198/2006 de la Comisión, de 3 de febrero de 2006, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas ⁽²⁾, determina los datos específicos que deben recogerse respecto a las empresas que ofrezcan o no formación, así como los distintos tipos de formación profesional, los requisitos en materia de muestreo y precisión, los requisitos de calidad de los datos que han de recogerse y la estructura de los informes de calidad.

(3) A raíz de la entrada en vigor del Reglamento (CE) n° 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE Revisión 2 ⁽³⁾, conviene adoptar las especificaciones detalladas de la NACE Revisión 2 y las categorías de tamaño en que se pueden desglosar los resultados.

(4) Conviene que la Comisión determine los datos específicos que deben recogerse respecto a las empresas que ofrezcan o no formación y respecto a los distintos tipos de formación profesional.

(5) Deben adoptarse medidas de aplicación para establecer los requisitos de calidad de los datos que han de recogerse y transmitirse para las estadísticas europeas sobre formación profesional en las empresas, la estructura de los informes de calidad y cualquier medida necesaria para valorar o mejorar la calidad de los datos.

(6) El Reglamento (CE) n° 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente ⁽⁴⁾, define un nuevo instrumento estadístico relativo a la participación de los adultos en el aprendizaje permanente.

(7) A la luz de la información que debe facilitarse de conformidad con el Reglamento (CE) n° 452/2008, así como de la necesidad de mejorar la calidad de los resultados sobre la formación profesional en las empresas y reducir la carga estadística de las mismas, conviene modificar el sistema de codificación, el muestreo y los requisitos de precisión y calidad.

(8) Procede, por tanto, modificar el Reglamento (CE) n° 198/2006 en consecuencia.

(9) Las medidas establecidas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del sistema estadístico europeo.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los anexos I, II, III y V del Reglamento (CE) n° 198/2006 se sustituyen por el texto que figura en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

⁽¹⁾ DO L 255 de 30.9.2005, p. 1.

⁽²⁾ DO L 32 de 4.2.2006, p. 15.

⁽³⁾ DO L 393 de 30.12.2006, p. 1.

⁽⁴⁾ DO L 145 de 4.6.2008, p. 227.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 17 de septiembre de 2010.

Por la Comisión
El Presidente
José Manuel BARROSO

ANEXO

1. El anexo I del Reglamento (CE) n° 198/2006 se sustituye por el texto siguiente:

«ANEXO I

VARIABLES

Observación sobre el cuadro:

En el anexo III se explica el significado de los calificativos “básicas” y “clave” que figuran en la columna “Grupo de variables”. La sigla “ID” significa que la variable es una “variable de identificación” (ningún valor ausente). En la columna “Tipo de variables”, “QL” indica una “variable cualitativa” de tipo Sí/No, “QM” indica una “variable cualitativa” con categorías múltiples, como se describe en el cuadro, y “QT” indica una “variable cuantitativa”. FPP significa Formación Profesional Permanente. NACE hace referencia a la actividad económica conforme a la NACE Revisión 2.

1. Variables que deben recopilarse con respecto a todas las empresas: características de la muestra

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
COUNTRY	ID		Código del país
REGION	ID		Identificación de la región del nivel NUTS 1
REFYEAR	ID		Año de referencia
RESPID	ID		ID de la empresa
RESPWEIGHT	ID		Factor de ponderación Dos posiciones decimales — Utilizar “,” como separador de decimales
RESPEXTRA1	ID		Variable auxiliar 1 (véase el anexo III)
RESPEXTRA2	ID		Variable auxiliar 2 (véase el anexo III)
RESPEXTRA3	ID		Variable auxiliar 3 (véase el anexo III)
NACE_SP	ID		Plan de muestreo de la categoría de actividad económica
SIZE_SP	ID		Grupo de tamaño del plan de muestreo
SP_NSTRA	ID		Plan de muestreo — Número de empresas en el estrato definido por NACE_SP y SIZE_SP, es decir, la población
SP_N	ID		Plan de muestreo — Número de empresas muestreadas en el estrato definido por NACE_SP y SIZE_SP
SP_SUB	ID		Indicador de submuestra; indica si la empresa pertenece a la submuestra
N_RESPST	ID		Número de empresas que han respondido en el estrato definido por NACE_SP y SIZE_SP
N_EMPREG	ID		Número de personas ocupadas según el registro
INTRESP	ID		Indicador de respuesta (tipo de unidad de muestreo)
INTMETHOD	ID		Método de la recogida de datos
INTLANG	ID		Lengua de la recogida de datos

2. Variables que deben recopilarse con respecto a todas las empresas: datos de base

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
A1	Básicas	QL	Código NACE real
A2tot	Básicas	QT	Número total de personas empleadas el 31 de diciembre del año de referencia
A2m		QT	Número total de hombres empleados el 31 de diciembre del año de referencia
A2f		QT	Número total de mujeres empleadas el 31 de diciembre del año de referencia
A3	Clave	QT	Número total de personas empleadas el 31 de diciembre del año anterior
A4	Clave	QT	Número total de horas trabajadas en el año de referencia por las personas empleadas
A5	Clave	QT	Totalidad de costes laborales (directos e indirectos) de todas las personas empleadas en el año de referencia
A6		QL	Introducción de todos los productos, servicios, métodos de producción o suministro de productos y servicios nuevos o que han experimentado una mejora tecnológica considerable en el año de referencia.

3. Variables que deben recopilarse con respecto a todas las empresas: estrategias de formación profesional permanente

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
A7		QL	Centro de formación propio o compartido
A8		QL	Persona o unidad de la empresa encargada de la organización de la formación profesional permanente
A9		QL	Evaluación de las futuras necesidades de la empresa en materia de capacidades
A10		QM	Respuesta a las necesidades futuras mediante:
			<i>FPP del personal actual</i>
			<i>Contratación de personal con las cualificaciones, habilidades y competencias adecuadas</i>
			<i>Contratación de personal junto con acciones de formación específica</i>
			<i>Reorganización interna dirigida a un aprovechamiento óptimo de las habilidades y competencias existentes</i>
A11a		QM	Estudios de las futuras capacidades y necesidades de formación de cada empleado
			<i>Sí, básicamente por medio de entrevistas estructuradas</i>
			<i>Sí, pero principalmente por otros medios</i>
			<i>No</i>
A11b		QM	Estudios de las futuras capacidades y necesidades de formación de cada empleado, sobre la base de:
			<i>Profesiones o grupos de profesiones</i>

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
			<i>Capacidades y competencias</i>
			<i>Tareas y actividades del trabajo</i>
			<i>Cualificaciones formales</i>
A12		QM	Capacidades y competencias importantes en los próximos años
			<i>Competencias generales en el ámbito de las TI</i>
			<i>Competencias profesionales en el ámbito de las TI</i>
			<i>Competencias de gestión</i>
			<i>Aptitudes para el trabajo en equipo o la gestión de clientes, competencias sociales</i>
			<i>Competencias en materia de resolución de problemas</i>
			<i>Cualificaciones administrativas</i>
			<i>Competencias lingüísticas</i>
			<i>Competencias técnicas, prácticas o específicas de un trabajo determinado</i>
			<i>Competencias de comunicación oral o escrita</i>
			<i>Conocimientos de lectura, escritura o cálculo</i>
			<i>Ninguno de los anteriores</i>
			<i>No sabe/No contesta</i>
A13		QL	La planificación de la FPP en la empresa ha dado lugar a la redacción de un plan o programa de formación
A14		QL	Presupuesto anual de formación, incluida la formación profesional permanente
A15		QL	Acuerdos nacionales, sectoriales o de otro tipo entre los interlocutores sociales en relación con el suministro de formación profesional permanente
A16a		QL	Representantes del personal o comités de personal que participaron en el proceso de gestión de la FPP
A16b		QM	Aspectos gestionados por representantes del personal o comités de personal
			<i>Establecimiento de objetivos de formación</i>
			<i>Establecimiento de criterios para la selección de participantes o grupos específicos</i>
			<i>Forma/tipo de formación (por ejemplo, cursos externos/internos u otras formas de formación guiada en el puesto de trabajo)</i>
			<i>Contenido de la formación</i>
			<i>Presupuesto de la formación</i>
			<i>Selección de proveedores de formación externos</i>

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
			<i>Evaluación/valoración de los resultados de formación</i>
A17		QM	Fuentes de información sobre formación profesional permanente
			<i>Autoridades y centros o servicios públicos de información</i>
			<i>Proveedores de formación privados</i>
			<i>Representantes del personal</i>
			<i>Otras</i>
			<i>No se utiliza ninguna de estas fuentes de información</i>

4. Variables que deben recopilarse con respecto a todas las empresas: características de la formación profesional permanente

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
B1a	Básicas	QL	Cursos internos de FPP en el año de referencia
B1b	Básicas	QL	Cursos externos de FPP en el año de referencia
B2a	Básicas	QL	Suministro de formación guiada en el puesto de trabajo en el año de referencia
		QT	<i>Número de participantes en la formación guiada en el puesto de trabajo</i>
B2b	Básicas	QL	Provisión de rotación en el trabajo en el año de referencia
		QT	<i>Número de participantes: rotación en el trabajo, intercambios, comisiones de servicios o visitas de estudio</i>
B2c	Básicas	QL	Asistencia a conferencias o talleres en el año de referencia
		QT	<i>Número de participantes en conferencias y talleres</i>
B2d	Básicas	QL	Participación en los círculos de aprendizaje y calidad en el año de referencia
		QT	<i>Número de participantes en los círculos de aprendizaje o calidad</i>
B2e	Básicas	QL	Acciones de autoformación y aprendizaje electrónico planificadas en el año de referencia
		QT	<i>Número de participantes en acciones de autoaprendizaje o aprendizaje electrónico</i>
B3		QL	Cursos de FPP durante el año anterior al año de referencia
B4		QL	Otras formas de FPP durante el año anterior al año de referencia
B5a		QL	Existencia de participación financiera en acciones de FPP en el año de referencia
		QT	<i>Importe de la participación financiera en acciones de FPP (en euros)</i>
B5b		QL	Existencia de ingresos procedentes de acciones de FPP en el año de referencia

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
		QT	Importe de los ingresos procedentes de la FPP (en EUR)
B6		QM	Medidas que benefician a la empresa
			Incentivos fiscales (bonificaciones, exenciones, créditos, desgravaciones o aplazamientos fiscales)
			Ingresos procedentes de fondos de formación (nacionales, regionales o sectoriales)
			Subvenciones de la UE (por ejemplo, del Fondo Social Europeo)
			Subvenciones del Gobierno
			Otras fuentes
			Ninguna de ellas

Las secciones 5 y 6 se dirigen a las empresas que impartan cursos de formación profesional permanente en el año de referencia [(B1a o B1b) = Sí]

La sección 7 está dirigida a todas las empresas que proporcionen formación en el año de referencia, es decir:

— a las empresas que impartan cursos de formación profesional permanente en 2010 [(B1a o B1b) = Sí], o

— a las empresas que proporcionen otras formas de formación profesional permanente [(B2a o B2b o B2c o B2d o B2e) = Sí].

La sección 8 se dirigirá a las empresas que no proporcionen formación.

5. Variables sobre las que se deben recoger datos procedentes de las empresas en las que se proporcionaron cursos de formación profesional permanente: participantes en la formación profesional permanente, temas y proveedores

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
C1tot	Clave	QT	Número total de participantes en cursos de formación profesional permanente
C2m		QT	Número de participantes en cursos de FPP (hombres)
C2f		QT	Número de participantes en cursos de FPP (mujeres)
C3tot	Clave	QT	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) dedicado al conjunto de cursos de formación profesional permanente
C3i		QT	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) para cursos internos de formación profesional permanente
C3e		QT	Tiempo de trabajo remunerado (en horas) para cursos externos de formación profesional permanente
C4		QT	Porcentaje de horas de formación dedicadas a cursos obligatorios de salud y seguridad en el trabajo
C5		QL	Temas cubiertos:
			Competencias generales en el ámbito de las TI
			Competencias profesionales en el ámbito de las TI
			Competencias de gestión
			Aptitudes para el trabajo en equipo y el trato con el público y competencias sociales
			Competencias en materia de resolución de problemas
			Cualificaciones administrativas

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
			Competencias lingüísticas
			Competencias técnicas, prácticas o específicas de un trabajo determinado
			Competencias de comunicación oral o escrita
			Conocimientos de lectura, escritura o cálculo
			Ninguno de ellos
C5Main		QL	Tema principal (respecto del volumen de horas de formación)
C6		QL	Proveedores (cursos externos)
			Escuelas, universidades y otras instituciones de enseñanza superior
			Instituciones de formación públicas (financiadas o gestionadas por el Gobierno; por ejemplo, un centro de educación de adultos)
			Empresas privadas de formación
			Empresas privadas cuya actividad principal no es la formación
			Asociaciones de empresarios, cámaras de comercio u organismos sectoriales
			Organizaciones sindicales
			Otros proveedores de formación
C6Main		QL	Principal proveedor (respecto del volumen de horas de formación)

6. Variables sobre las que se deben recoger datos procedentes de las empresas en las que se proporcionaron cursos de formación profesional permanente: costes de la formación profesional permanente

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
C7a		QL	Existencia de tasas
		QT	Costes de los cursos de formación profesional permanente: tasas y pagos para cursos destinados a los trabajadores (en EUR)
C7b		QL	Existencia de gastos de desplazamiento
		QT	Costes de los cursos de formación profesional permanente: reembolso de gastos de desplazamiento y de estancia (en EUR)
C7c		QL	Existencia de costes salariales de los formadores internos
		QT	Costes de los cursos de formación profesional permanente: costes salariales de los formadores internos (en EUR)
C7d		QL	Existencia de costes relacionados con el centro de formación, los materiales pedagógicos, etc.
		QT	Costes de los cursos de formación profesional permanente: centro o salas de formación y material pedagógico para los cursos de FPP (en EUR)
C7sub		QL	Existencia de "Subtotal únicamente" (sin subcategorías)
	Clave	QT	Subtotal de los costes de FPP (en EUR)

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
PAC	Clave	QT	Costes relacionados con la ausencia del personal: debe calcularse ($PAC = C3_{tot} * A5 / A4$ en EUR)
C7tot	Clave	QT	Coste total de la formación profesional permanente: debe calcularse ($C7_{sub} + B5a - B5b$ en EUR)

7. Variables sobre las que se deben recoger datos procedentes de las empresas en las que se proporcionaron cursos de FPP u otras formas de formación profesional permanente: calidad, resultados y dificultades de la formación profesional permanente

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
D1		QM	Aspectos que se han tenido en cuenta para asegurar la calidad de la formación profesional permanente
			<i>Certificación de los proveedores externos (por ejemplo, el uso de registros nacionales)</i>
			<i>Formación continua de los formadores internos</i>
			<i>La FPP y la certificación se basan en normas o marcos reconocidos a escala nacional/sectorial</i>
			<i>Otros</i>
			<i>No se ha tenido en cuenta ningún aspecto en particular</i>
D2a		QM	Evaluación de los resultados de las actividades de formación profesional permanente
			<i>Sí, en relación con todas las actividades</i>
			<i>Sí, en relación con algunas actividades</i>
			<i>No, basta con demostrar la participación</i>
D2b		QM	Métodos de evaluación
			<i>Certificación tras un examen escrito o práctico</i>
			<i>Encuesta de satisfacción entre los participantes</i>
			<i>Evaluación del comportamiento o el rendimiento de los participantes en relación con los objetivos de la formación</i>
			<i>Evaluación o valoración del impacto de la formación en el rendimiento de los departamentos afectados o de la empresa en su conjunto</i>
			<i>Otros</i>
D3		QM	Factores de limitación del suministro de FPP en el año de referencia
			<i>No ha habido factor de limitación: el nivel de la formación impartida ha sido el adecuado a las necesidades de la empresa</i>
			<i>Contratación de personas con las cualificaciones, aptitudes y competencias requeridas</i>
			<i>Dificultades para evaluar las necesidades de formación de la empresa</i>
			<i>Falta de oferta adecuada de FPP en el mercado</i>
			<i>Costes elevados de los cursos de formación profesional permanente</i>
			<i>Se ha prestado más atención al suministro de formación profesional inicial que al de formación profesional permanente</i>

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
			<i>Se han realizado grandes esfuerzos en materia de FPP en los últimos años</i>
			<i>El personal dispone de un tiempo limitado para participar en actividades de formación profesional permanente</i>
			<i>Otros factores</i>

8. Variables que deben recopilarse con respecto a las empresas en las que no se llevó a cabo ninguna acción de formación: razones para no organizar actividades de formación profesional permanente

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
E1		QM	Motivos por los que no se suministró FPP en el año de referencia
			<i>Las cualificaciones, aptitudes y competencias existentes se correspondían con las necesidades actuales de la empresa</i>
			<i>Se prefirió contratar a personas con las cualificaciones, aptitudes y competencias requeridas</i>
			<i>Dificultades para evaluar las necesidades de formación de la empresa</i>
			<i>Falta de oferta adecuada de FPP en el mercado</i>
			<i>Costes elevados de los cursos de formación profesional permanente</i>
			<i>Se ha prestado más atención al suministro de formación profesional inicial que al de formación profesional permanente</i>
			<i>Se han realizado grandes esfuerzos en materia de FPP en los últimos años</i>
			<i>El personal no dispone de tiempo para participar en actividades de formación profesional permanente</i>
			<i>Otros motivos</i>

9. Variables que deben recopilarse con respecto a todas las empresas: formación profesional inicial

Denominación de la variable	Grupo de variables	Tipo de variables	Descripción de la variable
F1tot	Básicas	QT	Número total de participantes en acciones de formación profesional inicial en la empresa en el año de referencia
F2		QM	Motivos para proporcionar formación profesional inicial (si F1tot > 0)
			<i>Proporcionar a los futuros empleados cualificaciones acordes a las necesidades de la empresa</i>
			<i>Escoger a los mejores aprendices como futuros empleados, una vez finalizada la formación profesional inicial</i>
			<i>Evitar posibles desajustes con las necesidades de la empresa en caso de contratación externa</i>
			<i>Utilizar las capacidades productivas de los participantes en la formación profesional inicial durante esta</i>
			<i>Otros (por ejemplo, hacer que la empresa sea más atractiva para los futuros empleados)</i>

Variables facultativas

Los Estados miembros pueden transmitir variables complementarias a la Comisión (Eurostat) sobre una base optativa en un formato armonizado, como se describe en el "Manual de la Unión Europea" contemplado en el artículo 8.º.

2. El anexo II del Reglamento (CE) n° 198/2006 se sustituye por el texto siguiente:

«ANEXO II

MUESTRA

1. Los registros de empresas contemplados en el Reglamento (CE) n° 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de febrero de 2008, que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos ⁽¹⁾, serán la fuente principal del marco de muestreo. De dicho marco se extraerá una muestra probabilística estratificada de empresas, representativa a escala nacional.
2. La muestra se estratificará por categorías de la NACE Revisión 2 y por categoría de tamaño, con arreglo a los siguientes criterios mínimos:
 - 20 categorías de la NACE Revisión 2 [B, C10-C12, C13-C15, C17-C18, C19-C23, C24-C25, C26-C28 y C33, C29-C30, C16+C31-32, D-E, F, G(45), G(46), G(47), I, H, J, K(64,65), K(66), L+M+N+R+S],
 - de forma optativa, los Estados miembros podrán cubrir otros sectores y utilizar categorías complementarias para la estratificación (por ejemplo, O, P y Q),
 - 3 categorías de tamaño de empresa en función del número de personas ocupadas: (10-49), (50-249) y (250 y más) para los países con menos de 50 millones de habitantes,
 - 6 categorías de tamaño de empresa en función del número de personas ocupadas: (10-19), (20-49), (50-249), (250-499), (500-999) y (1 000 y más) para los Estados miembros con 50 millones de habitantes o más.
3. La muestra se calculará de tal modo que se garantice que el valor **máximo** de la semilongitud del intervalo de confianza del 95 % sea de 0,2 para los parámetros estimados, que son una proporción de las “empresas formadoras” (una vez deducida la tasa de no respuesta de la muestra) para cada uno de los 60 estratos identificados anteriormente (120 estratos para los Estados miembros con 50 millones de habitantes o más).
4. Para definir el tamaño de la muestra puede utilizarse la fórmula siguiente:

$$n_h = 1/[c^2 \times te_h + 1/N_h] / r_h$$

Donde:

r_h = la tasa de respuesta anticipada en la casilla del estrato considerado, h

c = el valor máximo de la semilongitud del intervalo de confianza

te_h = la proporción anticipada de empresas de formación en la casilla del estrato considerado, h

N_h = el número total de empresas (ofrezcan o no formación) en la casilla del estrato considerado, h.

⁽¹⁾ DO L 61 de 5.3.2008, p. 6.».

3. El anexo III del Reglamento (CE) n° 198/2006 se sustituye por el texto siguiente:

«ANEXO III

Principios de imputación y ponderación de los registros

Los países adoptarán las medidas adecuadas para reducir la no respuesta total (para una unidad) y parcial (para una variable). Antes de proceder a la imputación, los países harán todo lo que sea razonablemente posible para utilizar otras fuentes de datos.

Las variables básicas, para las que no se aceptará ningún valor ausente ni ninguna imputación, son las siguientes:

— A1, A2tot, B1a, B1b, B2a(QL), B2b(QL), B2c(QL), B2d(QL), B2e(QL) y F1tot.

Las variables clave, en las que debe hacerse todo lo posible para evitar los valores ausentes y para las cuales se recomienda la imputación, son las siguientes:

— A3, A4, A5, C1tot, C3tot, C7sub, C7tot y PAC.

En caso de no respuesta parcial, la imputación se recomendaría dentro de los límites generales siguientes:

1. Cuando un registro contenga menos del 50 % de las variables presentadas, dicho registro se considerará normalmente una no respuesta total.
2. Para una determinada casilla NACE Revisión 2/tamaño, las imputaciones no estarán permitidas si en más del 50 % de las empresas que responden el porcentaje de datos ausentes es superior al 25 % de las variables cuantitativas.
3. Para una determinada casilla NACE Revisión 2/tamaño, la imputación de una variable cuantitativa no se realizará si la proporción de empresas que responden a dicha variable es inferior al 50 %.
4. Para una determinada casilla NACE Revisión 2/tamaño, la imputación de una variable cualitativa no se realizará si la proporción de empresas que responden a dicha variable es inferior al 80 %.

Las variables cuantitativas y cualitativas figuran en el anexo I.

Los Estados miembros calcularán y transmitirán un factor de ponderación que deberá aplicarse a cada registro de datos, acompañado en su caso de las variables auxiliares que hayan podido utilizarse para calcularlo. Dichas variables auxiliares se registrarán como variables RESPEXTRA1, RESPEXTRA2, RESPEXTRA3, según sea necesario. El método adoptado para calcular los factores de ponderación se describirá detalladamente en el informe de calidad.»

4. El anexo V del Reglamento (CE) nº 198/2006 se sustituye por el texto siguiente:

«ANEXO V

FORMATO DEL INFORME DE CALIDAD

Los Estados miembros presentarán informes de calidad elaborados conforme al formato estándar de elaboración de informes de calidad suministrado por la Comisión (Eurostat). Acompañará al informe de calidad una copia del cuestionario nacional.

1. PERTINENCIA

Realización de la encuesta y medida en la que las estadísticas responden a las necesidades de los usuarios actuales y potenciales: incluirá la descripción de los usuarios y sus necesidades individuales, así como una evaluación del grado en que se hayan satisfecho estas necesidades.

2. PRECISIÓN

- 2.1. **Errores de muestreo**

Este aspecto abarca:

- descripción del plan de muestreo y de la muestra realizada,
- descripción del cálculo de las ponderaciones definitivas, incluido el modelo de tratamiento de las no respuestas y las variables auxiliares que se hayan utilizado, el estimador utilizado, por ejemplo el estimador Horvitz-Thompson, la varianza de las estimaciones en función de los estratos de la muestra o el programa informático de estimación de la varianza; en particular, debería figurar en el informe la descripción de las variables auxiliares o de la información que se haya utilizado para que las ponderaciones definitivas puedan volverse a calcular en Eurostat, lo que es necesario para la estimación de la varianza,
- en caso de análisis de las no respuestas, una descripción de los sesgos de la muestra y de los resultados.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la **NACE Revisión 2 y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo):

- número de empresas del marco de muestreo,
- número de empresas de la muestra.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la **NACE Revisión 2 y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo, independientemente de su clasificación con arreglo a las características observadas de las empresas):

- coeficientes de variación ⁽¹⁾ para las **estadísticas clave** siguientes: El coeficiente de variación es la relación entre la raíz cuadrada de la varianza del estimador y el valor esperado. Se calcula mediante la relación entre la raíz cuadrada de la estimación de la varianza muestral y el valor estimado. La estimación de la varianza del muestreo debe tener en cuenta el plan de muestreo y los cambios de estratos.
- número total de personas ocupadas, número total de empresas que han ofrecido formación profesional permanente y relación entre estas y el número total de empresas,
- número total de empresas que han impartido cursos de formación profesional permanente y relación entre estas y el número total de empresas,
- número total de personas ocupadas en empresas que han ofrecido formación profesional permanente, número total de participantes en cursos de formación profesional permanente, relación entre el número total de participantes en cursos de formación profesional permanente y el número total de trabajadores y relación entre el número total de participantes en cursos de formación profesional permanente y el número total de personas ocupadas en empresas que han ofrecido formación profesional permanente,
- coste total de los cursos de formación profesional permanente,
- número total de empresas que ofrecen formación profesional inicial, número total de participantes en acciones de formación profesional inicial y relación entre el número total de empresas que ofrecen formación profesional inicial y el número total de empresas.

2.2. Errores no muestrales

2.2.1. Errores de cobertura

Este aspecto abarca:

- descripción del registro utilizado para el muestreo y su calidad general, información incluida en el registro y su frecuencia de actualización,
- errores debidos a discrepancias entre el marco de muestreo y la población y subpoblaciones diana (exceso de cobertura, defecto de cobertura y errores de clasificación),
- métodos utilizados para obtener esta información y observaciones sobre el tratamiento de los errores de clasificación.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la **NACE Revisión 2 y clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo, independientemente de su clasificación con arreglo a las características observadas de las empresas):

- número de empresas,
- relación del número de empresas en las que los estratos observados corresponden a los estratos de muestreo.

2.2.2. Errores de medición

En su caso, evaluación de los errores habidos en la fase de recopilación de datos, debidos, por ejemplo, a lo siguiente:

- el diseño del cuestionario (resultados de los ensayos preliminares o de los métodos de laboratorio; estrategias de encuesta),
- la unidad o persona que responde, teniendo en cuenta el método de recopilación de datos utilizado (por ejemplo, problemas y estrategias para encontrar a los interlocutores adecuados en la empresa, problemas de memoria, errores al cumplimentar los formularios o ayuda al encuestado); aquí se incluye una descripción y una evaluación de las medidas adoptadas para garantizar una calidad elevada de la información sobre los "participantes" y asegurar que no se han recogido datos sobre los "eventos",

- existencia/uso de sistemas de información y registros administrativos de la empresa adecuados; por ejemplo, correspondencia entre los conceptos administrativos y de encuesta (período de referencia o disponibilidad de datos individuales),
- métodos utilizados para reducir este tipo de errores y problemas con el cuestionario en su conjunto o con preguntas individuales.

2.2.3. Errores de tratamiento

Descripción del proceso de edición de los datos, como el sistema y las herramientas de tratamiento utilizados, errores debidos a la codificación, la edición, la ponderación o la tabulación, verificaciones de la calidad en el nivel macro y micro y desglose de correcciones y ediciones fallidas.

2.2.4. Errores de no respuesta

Evaluación de las no respuestas totales y las no respuestas parciales y descripción de las medidas adoptadas en materia de "repetición", así como:

- informe completo de los procedimientos de imputación, incluidos los métodos usados para la imputación o nueva ponderación,
- observaciones metodológicas y resultados del análisis de la no respuesta u otros métodos para evaluar los efectos de esta.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la **NACE Revisión 2** y **clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo, independientemente de su clasificación con arreglo a las características observadas de las empresas):

- tasas de respuesta total ^(?). La tasa de respuesta total (por unidad) es la relación entre el número de respuestas en el ámbito de la encuesta y el número de cuestionarios enviados a la población seleccionada.
- tasas de respuesta parcial ^(?) para las siguientes cuestiones con respecto al conjunto de los encuestados: número total de horas de trabajo en relación con el número total de encuestados y costes salariales totales en relación con todos los encuestados, La tasa de respuesta parcial (por variable) para una variable determinada es la relación entre el número de datos disponibles y el número de datos disponibles y ausentes (igual al número de respuestas en el ámbito de la encuesta).
- tasas de respuesta parcial a las cuestiones siguientes con respecto a empresas que ofrecen cursos de formación profesional permanente:
 - número total de participantes (hombres y mujeres) en cursos de formación profesional permanente en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo,
 - número total de horas dedicadas a cursos de formación permanente en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo y número de horas de cursos de formación profesional permanente internos y externos en relación con las empresas que ofrecen estos cursos,
 - coste total de los cursos de formación profesional permanente en relación con las empresas que ofrecen cursos de este tipo,
- tasas de respuesta parcial a la cuestión siguiente con respecto a empresas que ofrecen cursos de formación profesional inicial: número total de participantes en cursos de formación profesional inicial en relación con las empresas que ofrecen formación de este tipo.

3. ACTUALIDAD Y PUNTUALIDAD

Cuadro de fechas de comienzo y finalización de cada una de las fases siguientes del proyecto, como el trabajo de campo (habida cuenta de los diferentes métodos de recopilación de datos), recordatorios y seguimiento, verificación y edición de datos, validación e imputación, encuesta sobre las no respuestas (en su caso) y estimaciones, así como la transmisión de datos a Eurostat y la difusión de los resultados nacionales.

4. ACCESIBILIDAD Y CLARIDAD

Tipo de resultados enviados a las empresas, un plan de difusión de los resultados y copia de todo documento metodológico relacionado con las estadísticas presentadas.

5. COMPARABILIDAD

Divergencias con respecto al cuestionario europeo estándar y las definiciones contempladas en el manual al que hace referencia el artículo 8, así como una descripción de los enlaces establecidos con otras fuentes estadísticas (uso de determinados datos disponibles en registros o una encuesta relacionada con otra encuesta nacional).

6. COHERENCIA

Comparación de estadísticas relativas al mismo fenómeno o a la misma variable procedentes de otras encuestas u otras fuentes, así como una evaluación de la coherencia con las estadísticas estructurales de las empresas por lo que se refiere al número de personas ocupadas en relación con la categoría NACE Revisión 2 y la clase de tamaño.

Cuadros que deben presentarse (desglosados por categorías de la **NACE Revisión 2** y **clases de tamaño** según el plan nacional de muestreo, independientemente de su clasificación con arreglo a las características observadas de las empresas):

- número de personas ocupadas según las estadísticas estructurales de las empresas (SBS) y número de personas ocupadas según la encuesta sobre la formación profesional permanente (CVTS),
- porcentaje de diferencia $(SBS - CVTS)/SBS$.

7. COSTES Y CARGA

Análisis de la carga y del beneficio a escala nacional mediante, por ejemplo, la consideración del tiempo medio de respuesta a cada cuestionario, las cuestiones y las variables problemáticas, las variables más (o menos) útiles para describir la formación profesional permanente a escala nacional, el nivel de satisfacción estimado o real de los usuarios de los datos a escala nacional, la diferencia de carga para las pequeñas y las grandes empresas y los esfuerzos realizados para reducir la carga.

-
- (1) El coeficiente de variación es la relación entre la raíz cuadrada de la varianza del estimador y el valor esperado. Se calcula mediante la relación entre la raíz cuadrada de la estimación de la varianza muestral y el valor estimado. La estimación de la varianza del muestreo debe tener en cuenta el plan de muestreo y los cambios de estratos.
- (2) La tasa de respuesta total (por unidad) es la relación entre el número de respuestas en el ámbito de la encuesta y el número de cuestionarios enviados a la población seleccionada.
- (3) La tasa de respuesta parcial (por variable) para una variable determinada es la relación entre el número de datos disponibles y el número de datos disponibles y ausentes (igual al número de respuestas en el ámbito de la encuesta).».
-